

No. Solicitud. _____

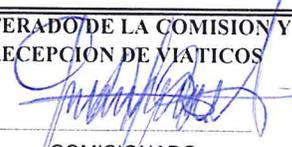
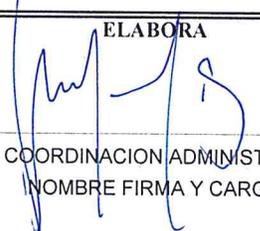
Folio _____

Fecha: <u>31-ago-15</u>		
C: SANCHEZ	MARTINEZ	MARIA GISELA
Apellido Paterno	Apellido Mterno	Nombre (s)
Adscripción: <u>AUDITORIA AMBIENTAL</u>	Nivel y Puesto:	<u>NA1</u>

Objeto de su conocimiento que usted ha sido COMISIONADA a: ZACATLAN, ALTEPEXI, NOPALUCAN Y SANTA RITA TLAHUAPAN LOS DIAS 25 DE FEBRERO, 05, 07, 11, 12, Y 28 DE AGOSTO DE 2015 Con el objeto de: ENTREGA DE DOCUMENTACION Y PROMOCION DEL PNAА Área financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal:	En caso de no asignarse viáticos, firmar de enterado de la comision conferida Firma
---	--

LUGAR: (INCLUIR FECHA DIARIA, LUGAR ESPECIFICO Y MUNICIPIO, ACCION REALIZADA; ASI COMO LA INDICACION DE PERNOCTA EN SU CASO)	DIAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	IMPORTE ASIGNADO
25/02/2015 Trabajos de campo en CYCNA DE ORIENTE, S.A. DE C.V. localizada en Palmar de Bravo, se pernocto.	1	625.00	625.00	625.00
05/08/2015 Promoción PNAА a ECOMINERALI MEXICANA, S.A. DE C.V. en Zacatlán, se pernocto.	1	625.00	625.00	625.00
07/08/2015 Promoción sobre el PNAА a EMPACADORA SAN MARCOS, S.A. DE C.V. Y PRODUCTOS DE VINAGRE, S.A. DE C.V. en Nopalucan, Puebla, pernocto.	1	625.00	625.00	625.00
11/08/2015 Entrega documentación sobre el PNAА al MUNICIPIO DE ALTEPEXI, se pernocto.	1	625.00	625.00	625.00
3/2015 Entrega de documentación y Promoción del PNAА a FELDMEX, S.A. DE C.V. en Zacatlán, Puebla, se pernocto.	1	625.00	625.00	625.00
28/08/2015 Entrega de documentación y promoción sobre el PNAА a MANANTIALES LA ASUNCION, S.A. DE C.V. en Santa Rita Tlahuapan, Puebla, se pernocto.	1	625.00	625.00	625.00
TOTAL			\$3,750.00	\$3,750.00

OBSERVACIONES:

<p style="text-align: center;">AUTORIZA</p> <p style="text-align: center;">LIC. LAURA OSORNIO GOMEZ ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA <small>*Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez*.</small></p>	<p style="text-align: center;">ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS</p> <p style="text-align: center;"> COMISIONADO NOMBRE FIRMA Y CARGO</p> <p style="text-align: center;">ING. MARIA GISELA SANCHEZ MARTINEZ</p>	<p style="text-align: center;">ELABORA</p> <p style="text-align: center;"> COORDINACION ADMINISTRATIVA NOMBRE FIRMA Y CARGO</p> <p style="text-align: center;">C.P. MARCO ARTURO QUINTERO FLORES</p>
---	--	---

**Minuta de Cierre de Trabajos de Campo
SOLICITUD PARA LA RENOVACION DE UN CERTIFICADO
AMBIENTAL, MODALIDAD A**

Fecha: 25 de febrero de 2015
Lugar: Instalación de Verificación
Hora: 11:00 hrs

ASISTENTES POR LA EMPRESA

Q.I. María del Rosío Silva Espinosa	Residente de Ecología
Ing. Julio Alejandro López Alfaro	Auxiliar de Ecología
Ing. Ángel Valtierra Carrillo	Gerente de Producción
Ing. Ignacio Cruz Ángeles	Gerente de Mantenimiento
Ing. Jaime Dolores Santiago	Gerente de Calidad

ASISTENTES POR LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURIA

Ing. María Gisela Sánchez Martínez	Subdelegada de Auditoria Ambiental PROFEPA Puebla
Biól. Verónica Juárez Lázaro	Inspector Federal PROFEPA Puebla

AUDITOR AMBIENTAL: Bufete Ambiental Técnico, S.A. de C.V.

Auditor coordinador:	Ing. Luis Manuel Muñoz Miranda
Auditor(es) especialista(s)	Ing. Alfredo Cruz Rosas Residuos, riesgo y emergencias ambientales
	Ing. Luis Manuel Muñoz Miranda Agua, aire, ruido, suelo y subsuelo
	M. en I. María del Carmen Cruz Rosas Recursos Naturales
Auditor en entrenamiento	Biól. María Luisa Rubalcaba Mares Recursos Naturales

9

f

~~Rubal.~~

MC

AO

L 44

**Minuta de Cierre de Trabajos de Campo
SOLICITUD PARA LA RENOVACION DE UN CERTIFICADO
AMBIENTAL, MODALIDAD A**

ACUERDOS □

Los trabajos de campo se realizaron del 23 al 25 de febrero de 2015.

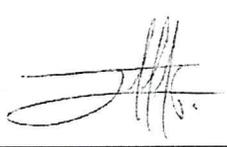
1. El Auditor Coordinador:

- 1.1. Presenta a los asistentes las observaciones levantadas durante los trabajos de campo.
- 1.2. Informa que se cubrieron los alcances establecidos en la planeación de los trabajos.
- 1.3. Reitera que todo el equipo auditor mantendrá permanentemente la confidencialidad de la información recibida de la empresa.

Una vez leídos los puntos de esta minuta y estando de acuerdo las partes involucradas, se firma la presente el 25 de febrero de 2015, dando por concluidos los trabajos de campo a las instalaciones de **CYCNA DE ORIENTE, S.A. DE C.V.**



Q.I. María del Rosío Silva Espinosa
Residente de Ecología



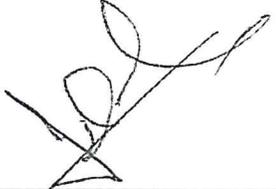
Ing. Julio Alejandro López Alfaro
Auxiliar de Ecología



Ing. Ángel Valtierra Carrillo
Gerente de Producción



Ing. Ignacio Cruz Ángeles
Gerente de Mantenimiento



Ing. Jaime Dolores Santiago
Gerente de Calidad

Minuta de Cierre de Trabajos de Campo
SOLICITUD PARA LA RENOVACION DE UN CERTIFICADO
AMBIENTAL, MODALIDAD A

Ing. María Gisela Sánchez Martínez
Subdelegada de Auditoria Ambiental
PROFEPA Puebla

Biól. Verónica Juárez Lázaro
Inspector Federal PROFEPA Puebla

Bufete Ambiental Técnico S.A. de C.V.

Ing. Luis Manuel Muñoz Miranda

Ing. Luis Manuel Muñoz Miranda
Auditor especialista en agua, aire,
ruido, suelo y subsuelo

Ing. Alfredo Cruz Rosas
Auditor Especialista en Residuos,
Riesgo y Emergencias Ambientales

M. en I. María del Carmen Cruz
Rosas
Auditor especialista en Recursos
Naturales

Biól. María Luisa Rubalcaba Mares
Auditor en Entrenamiento en
Recursos Naturales

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

VISITA PERSONALIZADA

**ECOMINERALI MEXICANA, S.A. DE C.V. (LAVADO DE
FELDESPATO)**

Agosto 05 de 2015

www.profepa.gob.mx

VISITA PERSONALIZADA

- ➔ Delegación: Puebla
- ➔ Empresa o Corporativo: ECOMINERALI MEXICANA, S.A. DE C.V. (LAVADO DE FELDESPATO)
- ➔ Nombre y Cargo de Persona Visitada: Ing. Simone Emico
- ➔ Fecha de Visita: 05 de Agosto de 2015
- ➔ Teléfono de Contacto: 012461175404
- ➔ Correo Electrónico: samico@ecominerallimexicana.com
- ➔ Objetivos y Acuerdos Conseguídos con la Visita: Ingresar al PNAA una vez que seleccionen a la UV.

Firma de Subdelegada: María Gisela Sánchez Martínez



VISITA PERSONALIZADA

EMPACADORA SAN MARCOS, S.A. DE C.V. Y PRODUCTOS DE
VINAGRE, S.A. DE C.V.

Agosto 07 de 2015

VISITA PERSONALIZADA

- ➔ Delegación: Puebla
- ➔ Empresa o Corporativo: EMPACADORA SAN MARCOS, S.A. DE C.V. Y PRODUCTOS DE VINAGRE, S.A. DE C.V.
- ➔ Nombre y Cargo de Persona Visitada: Ing. Alfredo Suárez González
- ➔ Fecha de Visita: 07 de Agosto de 2015
- ➔ Teléfono de Contacto: 012764740044
- ➔ Correo Electrónico: alfredo.suarez@esanmarcos.com.mx
- ➔ Objetivos y Acuerdos Conseguídos con la Visita: Reingresar al PNAA en Noviembre de 2015.

Firma de Subdelegada: María Gisela Sánchez Martínez

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL

"2015. AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN"

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.4/1S.3/ 2587 /2015

SR. LÁZARO ALBERTO PALACIOS
SECRETARIO GENERAL DEL
MUNICIPIO DE ALTEPEXI, PUEBLA,
CALLE 5 DE FEBRERO S/N, COL. CENTRO ALTEPEXI. C.P. 75950.

Puebla, Pue.,

07 AGO 2015

Por medio del presente y en base a la Auditoria Ambiental practicada al MUNICIPIO ALTEPEXI, PUEBLA, en los RUBROS DE INFRAESTRUCTURA URBANA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LA COLONIA TEXCALCO, registrada en el Sistema de Auditoria Ambiental en Línea de esta Procuraduría y a su Plan de Acción con fecha de inicio 20 de Agosto del 2012. Al respecto se le comunica que a la fecha no se han capturado avances en el Sistema de Auditoria Ambiental en Línea, implementado por esta Procuraduría el cual podrá consultar en la página de internet: www.profepa.gob.mx

Por lo anterior se exhorta a subir a la brevedad los avances de cada actividad establecida en el Plan de Acción, al Sistema de Auditoria antes citado.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 46 fracción XXXVII y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez.

C.C.P. Recursos Humanos - Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios

L'LOGHMGSMHARG

2-13

07 AGO 2015

Av. 5 Poniente No. 1303 Sto. piso Col. Centro Puebla, Pue. C.P. 72000
Tel: (01 222) 2 46 26 04 Fax: 18975 www.profepa.gob.mx

Lazaro Alberto Palacios



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICIO NUM. PFFPA/27.4/1S.3/ 2590 /15

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACION EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACION DE AUDITORIA AMBIENTAL

"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"

C. VICENTE GONZALEZ CAZARES
REPRESENTANTE LEGAL
DE FELDMEX, S.A. DE C.V.,
DOMICILIO CONOCIDO, RANCHERÍA 2 CAMINOS,
LOCALIDAD DE METEPEC, MUNICIPIO DE ZACATLÁN, PUEBLA.

PUEBLA, PUE. , A 07 AGO 2015.

Me permito hacer de su conocimiento que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), es responsable del Programa Nacional de Auditoría Ambiental, cuyo objetivo es garantizar el derecho a un medio ambiente sano y al desarrollo sustentable, mediante el fortalecimiento del desempeño ambiental de las organizaciones que participan en él.

Para ello, la PROFEPA promueve la Certificación de Industria Limpia, Calidad Ambiental y Calidad Ambiental Turística, como instrumento de carácter "voluntario", el cual puede ser adoptado por su empresa a fin de mejorar su desempeño ambiental y en consecuencia, la eficiencia de sus servicios, con un fuerte componente de responsabilidad ambiental empresarial.

A fin de que dicha Certificación cuente con los mayores estándares de calidad, la normatividad mexicana prevé que las organizaciones interesadas efectúen una Auditoría Ambiental, la cual se refiere a una evaluación sobre sus procesos e instalaciones, con la finalidad de determinar los áreas de oportunidad que, en materia ambiental, pueden tener. Estas opciones de mejora deberán ser atendidas de manera concertada y programada mediante un Plan de Acción, para dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente en México.

Al dar cumplimiento a dicho Plan de Acción, se hará candidata a obtener el reconocimiento como:
INDUSTRIA LIMPIA.

Esta Procuraduría se encuentra en la mejor disposición de informarle con mayor detalle los alcances de esta Certificación y los beneficios que para su organización pueden derivarse de su obtención.

Segura de que su empresa tendrá el interés de incorporarse al Programa Nacional de Auditoría Ambiental y con ello, lograr los más altos estándares de calidad ambiental en México, para beneficio suyo y de todos los mexicanos.

Y en espera de una pronta respuesta, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.



"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez".

C.c.p.- Lic. Juan Bracho Ahumada.- Director General de Planeación y Coordinación de Auditorías de esta Procuraduría.- Carretera Picacho-Ajusco Núm. 200 Piso 7 Ala Sur, Col. Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C. P. 14210, México, D.F.

C.c.p.- Lic. Salvador Villanueva Salcedo.- Encargado de Despacho de la Dirección General de Operación y Control de Auditorías de la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental de la PROFEPA.- Carretera Picacho-Ajusco Núm. 200 Piso 7 Ala Sur, Col. Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C. P. 14210, México, D.F.

C.c.p.- Expediente. (Auditoría /Industrias /Olimpia Cuyoaco/Inv) C.c.p.- Minutario C.c.p.- Oficialía de partes I'GSM/ARG

Av. 5 Poniente No. 1303 Sto. piso Col. Centro Puebla, Pue. C.P. 72000
Tel. (01 222) 2 46 28 04 Fax. 18975 www.profepa.gob.mx

Recibido
12/08/15
Lic. Bracho



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

OFICIO NUM. PFFPA/27.4/1S.3/ 2955 /15

ING. VÍCTOR MANUEL MONTERO IRIGOYEN
REPRESENTANTE LEGAL DE
MANANTIALES LA ASUNCIÓN S.A.P.I DE C.V.
KM 57.5 DE LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO -PUEBLA
COL. SANTA MARÍA ATEPATZINGO C.P. 74100
SANTA RITA TLAHUAPAN, PUEBLA
PRESENTE

Puebla, Pue. a

7 AGO 2015

Me permito hacer de su conocimiento que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), es responsable del Programa Nacional de Auditoría Ambiental, cuyo objetivo es garantizar el derecho a un medio ambiente sano y al desarrollo sustentable, mediante el fortalecimiento del desempeño ambiental de las organizaciones que participan en él.

Para ello, la PROFEPA promueve la Certificación de Industria Limpia como instrumento de carácter "voluntario", el cual puede ser adoptado por su empresa a fin de mejorar su desempeño ambiental y en consecuencia, la eficiencia de sus procesos productivos, con un fuerte componente de responsabilidad ambiental.

A fin de que dicha Certificación cuente con los mayores estándares de calidad, la normatividad mexicana prevé que las empresas interesadas efectúen una Auditoría Ambiental, la cual se refiere a una evaluación sobre sus procesos e instalaciones, con la finalidad de determinar los nichos de oportunidad que, en materia ambiental, pueden tener. Estas opciones de mejora deberán ser atendidas de manera concertada y programada mediante un Plan de Acción, para dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente en México.

Al dar cumplimiento a dicho Plan de Acción, la empresa se hará candidata a obtener el reconocimiento como: INDUSTRIA LIMPIA.